

Bienes que salen a subasta

Lote número 1: Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar al tomo 1.159, libro 656, folio 176 vuelto, finca 28.288.

Lote número 2: Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Sanlúcar al tomo 855, libro 484, folio 38 vuelto, finca 23.488.

Dado en Sanlúcar de Barrameda a 30 de octubre de 1998.—La Secretaria.—60.020.

SEVILLA

Edicto

Doña María Fernanda Mirmán Castillo, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 12 de Sevilla,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 128/1994-3.º, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancias de «Financo Leasing, Entidad de Arrendamiento Financiero, Sociedad Anónima», contra «Sociedad Patrimonial de Bienes Comunes, Sociedad Anónima» y don José Joaquín Sánchez Corento, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 21 de enero de 1999 a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4034-0000-17-0128-94, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Los autos y la certificación registral, que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 15 de febrero de 1999 a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 11 de marzo de 1999 a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Mediante la presente se notifica a los demandados los anteriores señalamientos a los efectos legales procedentes, si no pudiere practicarse personalmente.

Bien que se saca a subasta

Urbana 37. Piso H de la planta cuarta, de la casa sita en San Juan de Aznalfarache, en calle Alférez Provisional, sin número. Mide una superficie útil de 69,42 metros cuadrados construida, de 88,35 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de Sevilla, al libro 71, tomo 623, folio 35, finca registral número 5.648-N.

Tipo: 7.450.000 pesetas.

Dado en Sevilla a 7 de octubre de 1998.—La Magistrada-Juez, María Fernanda Mirmán Castillo.—El Secretario.—60.179.

TARAZONA

Edicto

Doña María Victoria Hernández Hernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tarazona (Zaragoza), y su partido,

Hace saber: Que en los autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitados en este Juzgado con el número 162/1998, a instancia de don Manuel Manzaneque Romero, representado por la Procuradora de los Tribunales doña Yolanda García García, contra la entidad mercantil «Construcciones Fonsafrada, Sociedad Limitada», sobre reclamación de 2.500.000 pesetas de principal, 272.260 pesetas de intereses y 750.000 pesetas presupuestadas para gastos y costas; se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días como mínimo al acto de la primera subasta, anunciando la venta pública del bien que luego se dirá, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte será preciso consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo de licitación, tanto en la primera como en la segunda subasta, y en la tercera o ulteriores subastas el depósito previo consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda subasta; dicho ingreso será en la cuenta número 4888 que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de esta ciudad.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la celebración.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría.

Quinta.—Se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Tendrá lugar en este Juzgado, sito en la avenida de la Paz, sin número, de Tarazona (Zaragoza), a las once horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 7 de enero de 1999; en ella no se admitirán posturas inferiores a los avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 1 de febrero de 1999; en ella no se admitirán posturas inferiores al 75 por 100 del avalúo. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 25 de febrero de 1999, sin sujeción a tipo.

Bien objeto de la subasta

Urbana. Perteneciente al edificio sito en Tarazona, en la calle Visconti, número 1:

Número 14: Vivienda en la planta cuarta alzada, en tercer lugar, contando desde la izquierda, según se sube por la escalera, identificada en el proyecto como «vivienda 8». Tiene una superficie construida de 31,90 metros cuadrados, y útil de 27,26 metros

cuadrados. Se distribuye en vestíbulo, estar-cocina-comedor y baño.

Le corresponde una cuota de participación en el inmueble de 4,40 por 100.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tarazona al tomo 963, libro 384, folio 199, finca registral número 30.172.

Valorada en 5.500.000 pesetas, que servirá de tipo para la primera subasta.

Dado en Tarazona a 3 de noviembre de 1998.—La Juez, María Victoria Hernández Hernández.—El Secretario.—59.858.

TARAZONA

Edicto

Doña María Victoria Hernández Hernández, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Tarazona (Zaragoza), y su partido,

Hace saber: Que en los autos del procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, tramitados en este Juzgado con el número 164/1998, a instancia de don Manuel Manzaneque Romero, representado por la Procuradora de los Tribunales doña Yolanda García García, contra la entidad mercantil «Construcciones Fonsafrada, Sociedad Limitada», sobre reclamación de 2.500.000 pesetas de principal, 272.260 pesetas de intereses y 750.000 pesetas presupuestadas para gastos y costas; se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días como mínimo al acto de la primera subasta, anunciando la venta pública del bien que luego se dirá, bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Para tomar parte será preciso consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo de licitación, tanto en la primera como en la segunda subasta, y en la tercera o ulteriores subastas el depósito previo consistirá en el 20 por 100 del tipo fijado para la segunda subasta; dicho ingreso será en la cuenta número 4888 que este Juzgado tiene abierta en el «Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de esta ciudad.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la celebración.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad están de manifiesto en Secretaría.

Quinta.—Se advierte que los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Tendrá lugar en este Juzgado, sito en la avenida de la Paz, sin número, de Tarazona (Zaragoza), a las once horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 12 de enero de 1999; en ella no se admitirán posturas inferiores a los avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierta en todo o en parte,

Segunda subasta: El día 5 de febrero de 1999; en ella no se admitirán posturas inferiores al 75 por 100 del avalúo. De darse las mismas circunstancias,

Tercera subasta: El día 2 de marzo de 1999, sin sujeción a tipo.

Bien objeto de la subasta

Urbana. Perteneciente al edificio sito en Tarazona, en la calle Visconti, número 1:

Número 12: Vivienda en la planta cuarta alzada, en primer lugar, contando desde la izquierda, según se sube por la escalera, identificada en el proyecto como «vivienda 6». Tiene una superficie construida de 36,20 metros cuadrados, y útil de 31,68 metros